

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL **DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: SERGIO ARELLANO BALDERAS, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, MÓNICA SERNA MIRANDA, LILIANA TIJERINA CANTÚ, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **DIPUTADO AUSENTE CON LICENCIA: COSME JULIAN LEAL CANTÚ.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 30 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTE, ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. TOMA DE PROTESTA DE LOS DIPUTADOS.
7. ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LA PLACA DE INSCRIPCIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS CON LA LEYENDA “2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, QUE

CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 370 POR EL QUE SE CREA LA LEY DEL SEGURO EDUCATIVO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIONES II Y VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 367 POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, LA ACLARACIÓN PARA EL PAGO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEA TURNADO CON URGENCIA”.

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 99-NOVENTA Y NUEVE AÑOS, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, 11-ONCE HECTÁREAS DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA HACIENDA SANTA EFIGENIA DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA LA CREACIÓN DE DIVERSOS CAMPUS UNIVERSITARIOS. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO**

**EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**

4. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FERNANDO LOERA TORRES, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA INTEGRADO A LA BANCADA DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
  
5. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGUÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE UNA PORCIÓN DE 3,515.15 M2, DEL BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE BOLIVIA EN LA COLONIA RINCÓN DE LA SIERRA CUARTO SECTOR DE DICHO MUNICIPIO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO.**
  
6. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PRESENTÓ SU “PLATAFORMA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA: EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”, EL CUAL SE ANEXA DE MANERA ELECTRÓNICA. DE ENTERADA Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. COSIJOPII MONTERO SÁNCHEZ Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EN RELACIÓN A LOS VEHÍCULOS TODO TERRENO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ADALBERTO NÚÑEZ RAMOS, DIRECTOR EJECUTIVO DE FOMERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITABA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN LAS COLONIAS DENOMINADAS COMO “PASEO DE LAS MINAS, CIMA DE LAS MITRAS, LOMAS DEL MIRADOR, CANAVATI Y LA HERMITA”, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1568 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROFR. JUAN JOSÉ COSTILLA VILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS AYUNTAMIENTOS DE VILLALDAMA, MIER Y NORIEGA Y DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24**

**DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE  
TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. SABINO HERNÁNDEZ URBINA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE DE 2017. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE REINCORPORA AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO DE LA LXXIV LEGISLATURA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 1044 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**
  
13. ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS SIGUIENTES:
  1. JUÁREZ
  2. LOS ALDAMAS
  3. LINARES
  4. SAN PEDRO GARZA GARCÍA
  5. SANTA CATARINA
  6. ALLENDE
  7. MELCHOR OCAMPO
  8. PARÁS
  9. CIÉNEGA DE FLORES
  10. HUALAHUISES
  11. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
  12. CADEREYTA JIMÉNEZ
  13. SANTIAGO
  14. MINA
  15. DR. COSS
  16. RAYONES
  17. GENERAL BRAVO
  18. APODACA
  19. HIGUERAS

20. LOS RAMONES
21. LAMPAZOS DE NARANJO
22. GUADALUPE
23. SABINAS HIDALGO
24. LOS HERRERAS
25. DR. GONZÁLEZ
26. AGUALEGUAS
27. VILLALDAMA
28. GENERAL ZARAGOZA
29. GENERAL ZUAZUA
30. CERRALVO
31. HIDALGO
32. GARCÍA
33. GENERAL ESCOBEDO
34. MONTERREY
35. ARAMBERRI
36. PESQUERÍA
37. DR. ARROYO
38. MIER Y NORIEGA
39. GALEANA
40. ITURBIDE
41. GENERAL TREVIÑO
42. EL CARMEN
43. VALLECILLO SALINAS VICTORIA
44. ABASOLO
45. ANÁHUAC
46. GENERAL TERÁN
47. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA
48. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
49. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
50. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE
51. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE
52. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
53. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL CIUDAD GUADALUPE
54. FIDEICOMISO NO. BP4-17 DENOMINADO FIDEICOMISO LA GRAN CIUDAD
55. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE CIUDAD GUADALUPE
56. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
57. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
58. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
59. H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
60. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
61. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

62. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C.

**DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

14. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO, ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:

1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
8. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
10. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE)
11. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
13. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-TRABAJADORES)
14. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRANTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT)
15. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
16. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON)
17. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)

18. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
19. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS)
20. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
21. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
22. FIDEICOMISO ZARAGOZA
23. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
24. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO
25. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
26. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
27. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
28. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
29. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
30. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEÓN)
31. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
32. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. (SADM)
33. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
34. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
35. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
36. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
37. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)
38. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
39. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
40. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
41. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
42. FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL (FIDETUR)
43. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
44. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
45. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
46. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
47. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
48. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
49. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN
50. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
51. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
52. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
53. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
54. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
55. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA

56. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURAL DE LA LEGALIDAD
57. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN (INDNL)
58. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
59. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
60. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
61. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
62. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
63. FIDEICOMISO MUSEO DE HISTORIA NATURAL
64. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
65. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
66. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NUEVO LEÓN SEGURO POPULAR
67. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
68. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
69. FIDEICOMISO PRESEA DE LA BOCA (FIIBREBOCA)

**DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

15. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ARMANDO JAVIER RODRÍGUEZ CORONA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE AUTORIZÓ LA LICENCIA DEFINITIVA DEL C. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PARA SEPARARSE DEFINITIVAMENTE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, Y ASÍ MISMO, LA DESIGNACIÓN DEL SÍNDICO PRIMERO C. ALFREDO SERGIO CUADRA TINAJERO, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

16. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS DEL MISMO CARGO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
  
17. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO Y DE LAS PRERROGATIVAS DEL MISMO CARGO, DEL 9 AL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
  
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GILBERTO DE JESÚS LOZANO GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL CONGRESO NACIONAL CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE EXHORTE AL MANDATARIO CON LICENCIA JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, A FIN DE QUE SE LE RECOMIENDE EL NO REGRESAR A SU PUESTO DE MANDATARIO ESTATAL. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SE LEA EL DOCUMENTO COMPLETO”.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE INSTRUYE A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL DOCUMENTO.

LA C. SECRETARIA: “C. *KARINA BARRÓN PERALES, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CC. CIUDADANOS DIPUTADOS DE LA LXXIV LEGISLATURA: GILBERTO DE JESÚS LOZANO GONZÁLEZ, MEXICANO, MAYOR DE EDAD, PROFESIONISTA, Y DEMÁS FIRMANTES, SEÑALANDO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS, EL UBICADO EN LA CALLE IGNACIO M. ALTAMIRANO 613 EN LA COLONIA CONTRY LA SILLA EN GUADALUPE NUEVO LEÓN; DE MANERA PACÍFICA Y RESPETUOSA COMPAREZCO A EXPONER. LOS SUSCRITOS MIEMBROS DEL COLECTIVO CONGRESO NACIONAL CIUDADANO DE NUEVO LEÓN, CON SEDES EN TODOS LOS ESTADOS DE NUESTRO PAÍS, BASADOS EN AL ARTÍCULO 6º, 8º Y 39º DE NUESTRA CARTA MAGNA, EXPONEMOS LAS SIGUIENTES PETICIONES:*

- 1.- *EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN DEBE EMITIR UN EXHORTO AL MANDATARIO CON LICENCIA JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN QUE RECOMIENDE NO REGRESAR A SU PUESTO DE MANDATARIO ESTATAL:*
  - A) *LOS LITIGIOS EN PROCESO EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN POR LAS DENUNCIAS CIUDADANAS Y LAS DEL PROPIO INE, POR SUS PRESUNTOS DELITOS EN SU AMBICIÓN DE SER ASPIRANTE A CANDIDATO PRESIDENCIAL DEBEN SER RESUELTAS CONFORME A DERECHO.*
  - B) *SU PROMESA DE SUJETARSE A LA LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO, OFRECIDA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO CON LICENCIA AL INICIO DE SU GESTIÓN, A PESAR DE QUE DICHA LEY NO APLICARÁ PARA SU GESTIÓN EN ESTRICTO DERECHO.*
- 2.- *DE TENER UNA RESPUESTA CON FALTA DE ÉTICA DE PARTE DEL MANDATARIO; SOLICITAMOS SE ACELERE EL JUICIO POLÍTICO CONTRA EL PERSONAJE EN CUESTIÓN, SOLICITADO POR LA CIUDADANÍA EL PASADO OCTUBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO.*

3.- *LES RECORDAMOS QUE EN MÚLTIPLES ENCUESTAS DE MEDIOS CALIFICADOS, LA CIUDADANÍA EN UN 80% NO QUIERE EL REGRESO.*

*EN NUESTRO CASO LA ENCUESTA TELEFÓNICA A MÁS DE 900 NEOLEONESES, REALIZADA LA SEMANA PASADA, ARROJÓ ANTE LOS ÚLTIMOS HECHOS DE IRREGULARIDADES EN SUS ASPIRACIONES, EL QUE 9 DE CADA 10 CIUDADANOS NO QUIEREN SU REGRESO.*

*DIPUTADOS, LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN ESTÁ ATENTA A SU DEBER HISTÓRICO Y REPUBLICANO PARA ACTUAR CON ENERGÍA, LEGALIDAD Y VOCACIÓN DE SERVICIO AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN SABEMOS QUE ES DENIGRANTE REGRESE A TENER EN EL HONROSO CARGO DE MANDATARIO ESTATAL, TODA VEZ QUE SU ADMINISTRACIÓN NO DIO RESPUESTA A LA GRAVE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA NUESTRO ESTADO, ADEMÁS DE SER ALGUIEN CONTRARIO A LOS VALORES QUE HICIERON GRANDE A NUESTRA TIERRA. NOS URGE RESCATAR LA GRANDEZA DE NUEVO LEÓN, Y HOY NUESTROS HIJOS RECLAMAN LÍDERES EJEMPLO DE ESOS VALORES DE TRABAJO, AHORRO, PRODUCTIVIDAD Y ÉTICA. ATENTAMENTE FIRMA GILBERTO DE JESÚS LOZANO GONZÁLEZ.”*

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. SIMPLEMENTE SOLICITAR SI PUEDE SER TURNADO CON CARÁCTER E URGENTE, POR LO QUE VIENE CONTENIDO AHÍ, GRACIAS”.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS. DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. **EL SUSCRITO DIPUTADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO** , DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA A ESTA SOBERANÍA, **INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** ,DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL NOTARIADO SE HA CARACTERIZADO POR LA VERACIDAD, LA IMPARCIALIDAD Y EL ESPÍRITU CONCILIADOR, DISCRECIÓN EN LOS SECRETOS RECIBIDOS, SU PREPARACIÓN JURÍDICA Y ASÍ COMO TÉCNICA. ES UN PROFESIONAL DEL DERECHO, INVESTIDO DE FE PÚBLICA POR EL ESTADO, QUE OFRECE SEGURIDAD JURÍDICA Y CERTEZA EN LOS ACTOS Y HECHOS DE LOS QUE DA FE. EL NOTARIO EJERCE SU FUNCIÓN CON INDEPENDENCIA DEL PODER PÚBLICO Y LOS PARTICULARES, TENIENDO A SU CARGO REPRESENTAR LA VOLUNTAD DE LAS PARTES Y VERTERLA EN UN INSTRUMENTO PÚBLICO Y AUTÉNTICO, REDACTADO BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN NUESTRO SISTEMA JURÍDICO, LA MATERIA NOTARIAL ES DE ORDEN LOCAL; POR ELLO CADA ESTADO DE LA REPÚBLICA TIENE SU PROPIA LEY DEL NOTARIADO Y EN ELLA SE REGULA LA ACTIVIDAD DE LOS NOTARIOS EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO LOS REQUISITOS PARA SER NOTARIO, SUS RESPONSABILIDADES, DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES. TIENEN ADEMÁS, UNA FUNCIÓN SOCIAL, EN LA CUAL, EL NOTARIO POR EL CONTACTO DIRECTO QUE MANTIENE CON LA REALIDAD SOCIAL, DESARROLLA SU ACTIVIDAD APOYANDO A LAS PERSONAS Y ACTUANDO EN DEFENSA DE LOS MÁS DESPROTEGIDOS O DE AQUELLOS QUE DESCONOCEN LA DIVERSIDAD DE LA LEY, ASÍ COMO LOS ALCANCES DE LA MISMA; PARA QUE ASÍ SE PUEDAN ENCONTRAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES ANTE LAS PERSONAS O INSTITUCIONES CON LAS QUE PODRÍAN CONTRATAR; CONVIRTIÉNDOSE DE ESTA MANERA EN SU NATURAL CONSEJERO Y DEFENSOR, SIN DEJAR DE LADO LA

IMPARCIALIDAD CON LA QUE DEBE DE DIRIGIR SU ACTUACIÓN. AHORA BIEN, QUE UN NOTARIO PUEDA SER SUBSTITUIDO EN SUS FALTAS TEMPORALES, RESULTA SER UNA REALIDAD Y UNA NECESIDAD INCUESTIONABLE. EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL, LA RAZÓN DEL SUPLENTE TIENE COMO FINALIDAD PERMITIR LA CONTINUIDAD DE LA FUNCIÓN ENCOMENDADA. EL NOTARIO SUPLENTE ACTUARA BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y TENDRÁ IGUAL CAPACIDAD FUNCIONAL QUE LA DEL TITULAR, EN CONSECUENCIA, LOS INSTRUMENTOS QUE AUTORICE, TENDRÁN LA MISMA EFICACIA JURÍDICA Y VALOR PROBATORIO QUE LOS AUTORIZADOS POR EL TITULAR. LA DESIGNACIÓN DE NOTARIO SUPLENTE PODRÁ SER EXPEDIDA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, SIEMPRE QUE EL ASPIRANTE REÚNA LOS REQUISITOS Y HAYA CUMPLIDO LAS FORMALIDADES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS PARA SER NOTARIO, SE CREE NECESARIO ADECUAR LA LEGISLACIÓN NOTARIAL ACTUAL, EN ARAS DE PERMITIR AL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE SUSTITUIR AL NOTARIO PÚBLICO TITULAR CUANDO ESTE NECESITE DEFINITIVAMENTE TERMINAR SU CARGO, NO CONTEMPLO NINGÚN INCONVENIENTE AL SOLICITAR QUE EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO PARA PODER EJERCER COMO NOTARIO TITULAR SE PUEDE OMITIR YA QUE SE ESTARÍA SOLICITANDO TRES AÑOS ININTERRUMPIDOS DE EXPERIENCIA QUE JUSTIFIQUEN EL CONOCIMIENTO PRÁCTICO LO CUAL SERÁ GARANTÍA DE EFICIENCIA Y SEGURIDAD JURÍDICA. LA PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA DE FORMA SIMILAR EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; ES BIEN CONOCIDO QUE SU LEGISLACIÓN SE HA MANTENIDO ACTUALIZADA CON LAS INICIATIVAS PERTINENTES, DIVERSAS ASESORÍAS EN ÁMBITOS DE SU COMPETENCIA, PROCURANDO EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY, EN CUANTO SE RELACIONARAN CON EL EJERCICIO DEL NOTARIADO. POR LO AQUÍ EXPUESTO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SIGUIENTE INICIATIVA CON PROYECTO DE **DECRETO: ÚNICO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTICULO 20.-** CUANDO OCURRA LA RENUNCIA, MUERTE, SEPARACIÓN O TERMINACIÓN DEFINITIVA DEL NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE UNA NOTARIA

QUE CUENTE CON UN NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE, QUE HAYA EJERCIDO ININTERRUMPIDAMENTE COMO TAL DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, ESTE SUSTITUIRÁ AL NOTARIO PÚBLICO TITULAR SIN SOMETERSE AL EXAMEN TEÓRICO Y PRÁCTICO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO ORDENARA LA PUBLICACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO COMO NUEVO NOTARIO PÚBLICO TITULAR, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

CUANDO ESTUVIERE VACANTE UNA NOTARIA QUE NO CUENTE CON NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE, SI ESTE NO LLENARE EL REQUISITO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE O CUANDO FUERE CREADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, ESTE HARÁ LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY.

**TRANSITORIO: ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO. DIPUTADA PRESIDENTA POR ARAS Y EN ATENCIÓN AL PERÍODO QUE ESTAMOS VIVIENDO EN ESTA LEGISLATURA, LE SOLICITO QUE SE TURNE ESTE EXPEDIENTE EN CALIDAD DE URGENTE. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTE.”

EN EL MISMO ASUNTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. NADA MÁS PARA FELICITAR AL DIPUTADO TLÁLOC, Y SI ME PERMITE SUSCRIBIRME. ES UN TEMA MUY IMPORTANTE EL TEMA DE LAS NOTARIAS. MUCHAS GRACIAS”

LA C. PRESIDENTE PREGUNTÓ AL C. DIP. PROMOVENTE SI ACEPTABA LA SUSCRIPCIÓN. *FUE ACEPTADA.*

**C. PRESIDENTE: “DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA **TOMA DE PROTESTA AL DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO**, EXPRESANDO: “EN VIRTUD DE LAS LICENCIAS OTORGADAS A LOS C.C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y LILIANA TIJERINA CANTÚ Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y FERNANDO LOERA TORRES, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LOS C.C. MARISELDA DE LEÓN IBARRA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, ERASMO SANTOS MUÑOZ Y VIRIDIANA MARTÍNEZ CHAPA, AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

***SE DECLARA UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS.***

***SE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS.***

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN, LA PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS CC. DIPUTADOS MANTENERSE DE PIE EN SUS LUGARES. “CIUDADANOS MARISELDA DE LEÓN IBARRA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, ERASMO SANTOS MUÑOZ Y VIRIDIANA MARTÍNEZ CHAPA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN SE LES HA MANDADO LLAMAR A FIN DE QUE TOMEN PROTESTA DE LEY PARA QUE PUEDAN ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADOS EN EJERCICIO, EN VIRTUD DE LAS LICENCIAS OTORGADAS A LOS C.C. DIPUTADOS PROPIETARIOS EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y LILIANA TIJERINA CANTÚ, POR LO QUE ME PERMITO PREGUNTARLES.

**““PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO EN EJERCICIO QUE SE LES HA CONFERIDO?..**

**C. MARISELDA DE LEÓN IBARRA, “SI, PROTESTO”**

**C. ROSA ISELA CASTRO FLORES, “SI, PROTESTO”**

**C. ERASMO SANTOS MUÑOZ, “SI, PROTESTO”**

**C. VIRIDIANA MARTÍNEZ CHAPA: “SI, PROTESTO”**

**C. PRESIDENTE: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN” (APLAUSOS)**

LA C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “FELICIDADES Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SOLICITO SE SIRVA PASAR A OCUPAR SUS CURULES Y PARTIR DE HOY QUEDAN INTEGRADOS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY QUEDAN INTEGRADOS A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS A LOS DIPUTADOS PROPIETARIOS”.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A LA **APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE**, LA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, MÓNICA SERNA MIRANDA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

*SE DECLARA UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS.*

*SE REANUDA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS.*

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN Y YA PRESENTE EN EL RECINTO LOS INVITADOS DE HONOR LA PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ABRE HOY 4 DE ABRIL DE 2018 ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LA PLACA DE INSCRIPCIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS CON LA LEYENDA “2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”** MUCHAS GRACIAS FAVOR DE TOMAR SUS ASIENTOS”.

**C. PRESIDENTE:** “ANTES DE CONTINUAR, LA LXXIV LEGISLATURA LES DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, BIENVENIDO; AL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BIENVENIDO; LICENCIADO JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SEA USTED BIENVENIDO; LICENCIADO GILBERTO PABLO DE HOYOS, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES Y A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN: A LOS LICENCIADOS MARCELA CHAVARRÍA Y CHAVARRÍA, SALVADORA PEÑA WARDEN, MARÍA GENOVEVA SALDAÑA LEAL, JOAQUÍN RAMÍREZ DE LA CERDA Y LUIS GERARDO TREVIÑO GARCÍA, SEAN USTEDES BIENVENIDOS. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA DAR SU MENSAJE, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. COMPAÑEROS DIPUTADOS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS: CON LA HONROSA REPRESENTACIÓN DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL QUE REPRESENTO EN ESTE CONGRESO, HACEMOS USO DE LA TRIBUNA EN ESTE ESPACIO SOLEMNE CONVOCADO EXPRESAMENTE, PARA LA INSCRIPCIÓN EN LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DEL

CONGRESO DE LA LEYENDA “2018, AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”. CON ELLO SE DA CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR EL COMPAÑERO DIPUTADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, APROBADO EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO. PARA LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL QUE REPRESENTO EN ESTE CONGRESO, ESTA CEREMONIA REVISTE UNA IMPORTANCIA HISTÓRICA, YA QUE SE RECONOCE PARA LA POSTERIDAD, UNO DE LOS PRINCIPALES LOGROS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, COMO LO ES, LA SEPARACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ESFERA DE MANDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. AHORA LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO SE ORGANIZARÁ EN UNA FISCALÍA GENERAL QUE EJERCERÁ SUS FACULTADES RESPONDIENDO A LA SATISFACCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO Y SUS SERVIDORES PÚBLICOS SE REGISTRARÁN POR LOS PRINCIPIOS DE *LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS*. LA FISCALÍA GENERAL CREADA POR LA ACTUAL LEGISLATURA, ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO DEL ESTADO, DOTADA DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CON AUTONOMÍA FINANCIERA, PRESUPUESTAL TÉCNICA Y DE GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, OBJETIVOS Y FINES. ADEMÁS, SU PRESUPUESTO NO PODRÁ REDUCIRSE EN TÉRMINOS REALES AL APROBADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR. ESTÁ PENDIENTE UNA REFORMA PARA CUANTIFICAR SU PORCENTAJE DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO ESTATAL. LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PRESENTARÁ UNA INICIATIVA DE LEY AL RESPECTO. LA NUEVA FISCALÍA GENERAL CUENTA CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ANTISECUESTROS, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS, LO MISMO QUE DIVERSAS VICE-FISCALÍAS. LOGRAR LA AUTONOMÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO FUE POSIBLE POR EL COMPROMISO DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ATENDER LA AÑEJA DEMANDA DE LA SOCIEDAD, DE EVITAR LA POLITIZACIÓN DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. EL MINISTERIO PÚBLICO EN LUGAR DE VELAR POR LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS, CUIDABA LOS INTERESES DE LOS PODEROSOS. UNA ORDEN DEL GOBERNADOR BASTABA PARA

NO CASTIGAR ACTOS DE CORRUPCIÓN, FRAUDES DE TODO TIPO, DESPOJOS DE PATRIMONIOS, AMENAZAS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, LESIONES E INCLUSO ASESINATOS DE PERSONAS QUE QUEDABAN IMPUNES. CUANDO ESTA CONDUCTA NO LA EJERCÍA EL GOBERNADOR, LA EJECUTABA EL PROCURADOR DE JUSTICIA EN TURNO, O BIEN, LOS AGENTES MINISTERIALES QUE ACTUABAN BAJO CONSIGNA. CON LA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y CON EL INICIO DE SU IMPLEMENTACIÓN EN NUESTRO ESTADO, SE EMPEZÓ A VISUALIZAR UN CAMBIO PROFUNDO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, ENCAMINADA A CONTAR CON UNA FISCALÍA GENERAL AUTÓNOMA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD. POR ELLO, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, EL PLENO DEL CONGRESO APROBÓ EL DECRETO QUE CONTIENE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL SEIS DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, CON UNA *FE DE ERRATAS*, PUBLICADA EN EL MISMO MEDIO, EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ESTA ÚLTIMA PARA ESTABLECER QUE LOS ASUNTOS DE LA SUB- PROCURADURÍA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL, QUEDEN A CARGO DE UNA UNIDAD DE TRANSICIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. CABE MENCIONAR QUE PARA LOGRAR LA APROBACIÓN DEL DECRETO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, FUE NECESARIO REVERTIR EL VETO DEL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO. EL SIGUIENTE PASO ERA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA NUEVA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, ASÍ COMO DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EL FISCAL ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, DE ACUERDO CON EL MECANISMO QUE PARA CADA CASO PREVÉ LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA PROPIA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA. POR ELLO, AGOTADAS LAS COMPARECENCIAS DE LOS CANDIDATOS ANTE EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN; VALIDADOS POR EL PLENO, EL LISTADO DE CANDIDATOS Y CANDIDATOS, ASÍ COMO SU POSTERIOR COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, EL PASADO NUEVE DE MARZO, SE APROBÓ DESIGNAR AL LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, EX PRESIDENTE EN TRES OCASIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, COMO FISCAL

GENERAL DE JUSTICIA. AL LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, COMO FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y AL LIC. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFÓN, COMO FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES. SE TRATA DE TRES PERSONAJES QUE LOS AVALAN SUS TRAYECTORIAS PROFESIONALES. DE NINGUNA MANERA SON IMPROVISADOS. ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE FUE LA MEJOR DECISIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. CORRESPONDERÁ AHORA A ESTOS TRES FUNCIONARIOS CORRESPONDER A LAS EXPECTATIVAS QUE TIENE LA SOCIEDAD EN SU DESEMPEÑO. EN EL CASO DEL FISCAL GENERAL ESTÁ CORRIENDO EL TIEMPO DE 60 DÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSICIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, QUE CONTENDRÁ ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES PUNTOS: *PROGRAMA PARA EL DISEÑO DEL NUEVO MODELO DE INVESTIGACIÓN; PROGRAMA PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL NUEVO Y PROGRAMA PARA EL TRASPASO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES.* A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSICIÓN, EL FISCAL GENERAL CONTARÁ CON UN PLAZO DE HASTA UN AÑO PARA SU IMPLEMENTACIÓN, ASÍ COMO PARA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL. POR LO TANTO, LA ACTUAL LEGISLATURA ESTAREMOS EN CONDICIONES DE CONOCER DICHO PLAN. ANTES DE CONCLUIR NUESTRO PERÍODO CONSTITUCIONAL, CONSTATAREMOS EL FUNCIONAMIENTO CON LAS NUEVAS ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y SU EJERCICIO PLENO COMO ÓRGANO AUTÓNOMO. VIGILAR EL CABAL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA GENERAL CORRESPONDERÁ A LA PRÓXIMA LEGISLATURA. LA ACTUAL LEGISLATURA, NOS VAMOS CONTENTOS DEL DEBER CUMPLIDO LO QUE AL PRINCIPIO PARECÍA UNA UTOPIA: QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, ROMPIERA LEGALMENTE, CON LA CADENA DE SUMISIÓN ANTE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. PARA LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, ESTE SERÁ SIN DUDA UNO DE LOS SELLOS DISTINTIVOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DE NUEVO LEÓN. FELICIDADES A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y A SU TITULAR, ASÍ COMO A LOS DEMÁS FISCALES. VIENEN TIEMPOS NUEVOS PARA UNA JUSTICIA CIUDADANIZA., CON ELLO TODOS GANAREMOS ¡QUE SEA PARA BIEN DE NUEVO LEÓN!”

PARA DAR SU MENSAJE, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA C. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES; C. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN; C. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN; C. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFÓN, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES; C. LIC FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; BIENVENIDOS CIUDADANOS INVITADOS ESPECIALES A ESTE ESPACIO SOLEMNE. REPUBLICANA ASAMBLEA: EL FIN DE UNA LARGA ESPERA REPRESENTA ESTE AÑO DEL 2018. ES UN GRAN AVANCE PARA EL PUEBLO Y PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECER LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA PROCURADURÍA JUSTICIA. PARA NUESTRA LEGISLATURA ES MOTIVO DE HUMILDE ORGULLO INSCRIBIR CON LETRAS ÁUREAS ESTE HECHO HISTÓRICO EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. REPRESENTA EL CUMPLIMIENTO DE UN COMPROMISO LEGISLATIVO PARA PROCURAR JUSTICIA CON UN ENFOQUE AUTÓNOMO Y DE ATENCIÓN INTEGRAL A TODA VÍCTIMA DE CUALQUIER DELITO Y CON PLENO RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS. AVANZAR EN LOS RESULTADOS PARA PREVENIR LOS DELITOS Y PERSEGUIR A LOS PRESUNTOS DELINCUENTES, ES LA RESPONSABILIDAD DE LOS NUEVOS FISCALES, PERO ES UNA CORRESPONSABILIDAD DE TODOS Y DE TODAS PARTICIPAR EN ESTA TAREA. EL MINISTERIO PÚBLICO TRANSFORMADO AHORA EN FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, TIENE EL DESAFÍO DE REPRESENTAR AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y, SOBRE TODO, DEFENDER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON PLENA AUTONOMÍA DE LOS DEMÁS PODERES. CON ESA VISIÓN CONSTITUCIONAL APORTAMOS NUESTRO ‘GRANITO DE ARENA’ COMO GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO-MORENA-ENCUENTRO SOCIAL, PARA AMPLIAR SUS ALCANCES A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. VELAR PORQUE LAS LEYES DE INTERÉS GENERAL SE CUMPLAN Y HACERLAS CUMPLIR DEBIDAMENTE, ASÍ COMO PERSEGUIR LOS DELITOS DE ORDEN COMÚN, ES EL RETO SOCIAL QUE A PARTIR DE ESTE AÑO SE EMPEZARÁ A MEDIR Y A EVALUAR. ESTAMOS CIERTOS Y TENEMOS LA

CONVICCIÓN DE QUE LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE AHORA DESEMPEÑAN LA RESPONSABILIDAD DE PROCURAR JUSTICIA, SERÁ PARA EL BIEN DE TODOS. CUALQUIER PERSONA VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO DENTRO DEL TERRITORIO ESTATAL QUE ACUDA A DENUNCIAR, SE LE DEBEN GARANTIZAR SUS DERECHOS HUMANOS Y ATENDER DE MANERA SATISFACTORIA A TRAVÉS DE ACCIONES Y MEDIDAS DE JUSTICIA CONFORME A ESTÁNDARES INTERNACIONALES. EL CAMINO NO SERÁ NADA FÁCIL Y DE LOS FISCALES Y DE SUS EQUIPOS DE TRABAJO DEPENDE GENERAR LA CONFIANZA PÚBLICA Y LA CREDIBILIDAD EN SUS PROCESOS ESTE MISMO AÑO DEL 2018. CONFIAMOS Y ESTAREMOS VIGILANTES DE QUE SE ALCANCEN LOS RESULTADOS EN SUS SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA CIUDADANÍA, EN SUS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO EN SUS LABORES DE INTELIGENCIA. TENEMOS SIEMPRE PRESENTE QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES LA PRINCIPAL DEMANDA DE LA CIUDADANÍA NUEVOLEONESA Y DE BRINDAR BUENOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEPENDE QUE SUPEREMOS ESTA DIFÍCIL ETAPA. ESTA LEYENDA INSCRITA EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO NOS LO ESTARÁ RECORDANDO EN NUESTRO ACTUAR DIARIAMENTE. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.”

PARA DAR SU MENSAJE, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA PRESIDENTA. MESA DIRECTIVA. COMPAÑEROS DIPUTADOS; C. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN; C. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN; C. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFÓN, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES; C. LIC FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DISTINGUIDOS INVITADOS: EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN TIENE GRANDES BONDADES Y BENEFICIOS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIENE A ENRIQUECER LA TOMA DE DECISIONES Y CON ESTO SE LOGRARÁ UN CAMBIO RADICAL EN NUESTRO ESTADO. ES POR ELLO QUE DEBEMOS DEJAR EN CLARO A LOS NEOLONESES QUE CON ESTE SISTEMA SE COMBATIRÁ COMO NUNCA ANTES LA CORRUPCIÓN QUE ES UNO DE LOS PROBLEMAS QUE MÁS AFECTAN A NUEVO

LEÓN Y A NUESTRO PAÍS. ESPERAMOS QUE LOS CIUDADANOS SE SIGAN INVOLUCRANDO EN EL COMBATE A ESTE GRAN PROBLEMA “LA CORRUPCIÓN”. A LOS CIUDADANOS LES PEDIMOS COOPERAR PARA DENUNCIAR CUALQUIER ACTO DE CORRUPCIÓN DEL CUAL SEAN CONOCEDORES PARA IR ACABANDO CON ESTE TIPO DE ACTOS. EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SIN DUDA QUEDARÁ EN LA MEMORIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PERO SOBRETUDO EN TODOS LOS NEOLONESES QUIENES FUERON Y EXIGÍAN UN SISTEMA DE ESTAS CARACTERÍSTICAS QUE LES DIERA LA TRANQUILIDAD A SABIENDAS DE QUE SE SANCIONARA A LAS PERSONAS QUE INCURRAN EN ACTOS EN CONTRA DE LA LEY, PORQUE NO TENGO DUDA QUE TENDREMOS EL MEJOR SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL PAÍS Y SERÁ EJEMPLO Y MODELO A SEGUIR A NIVEL NACIONAL. CIUDADANOS NO TENGAN DUDA QUE BUSCAMOS SU BIENESTAR, Y ¡LUCHAREMOS SIN CESAR Y REALIZAREMOS LO NECESARIO HASTA ELIMINAR ESTAS PRÁCTICAS QUE SOLO PERJUDICAN A LOS CIUDADANOS! ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.”

PARA DAR SU MENSAJE, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “DISTINGUIDAS PERSONALIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN, SEAN BIENVENIDOS A LA CASA DEL PUEBLO. HONORABLE ASAMBLEA: NUEVO LEON HA DADO UN PASO TRASCENDENTAL HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES, EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN NUEVO LEON, LAS CUALES ESTAMOS SEGUROS VELARAN POR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN QUE PERMITA ESTABLECER LAS BASES PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ACTOS DE CORRUPCIÓN. POR ELLO, ESTAMOS REUNIDOS EL DÍA DE HOY EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO PARA RECONOCER Y DEJAR ASENTADO EN LA MEMORIA DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEON Y DE LOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTE PODER LEGISLATIVO, AL DETERMINAR EL AÑO 2018 COMO EL “AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”. EN ESTE CAMINO QUE HEMOS TRANSITADO, DEBEMOS DE RECONOCER Y AGRADECER DE NUEVA CUENTA A LOS CIUDADANOS POR SU PARTICIPACIÓN CRUCIAL PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA EFICAZ Y EFICIENTE, REPRESENTADOS EN EL COMITÉ DE

ACOMPAÑAMIENTO Y EL COMITÉ DE SELECCIÓN, QUIENES HAN SIDO IMPORTANTES Y FUNDAMENTALES PARA CONCRETAR NUESTRO SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN QUE HOY CELEBRAMOS.

HOY PODEMOS DECIR QUE NUEVO LEON TIENE YA LAS BASES SOLIDAS EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, COMO LO SON:

- UNA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
- UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
- UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES Y
- UNA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HACEMOS VOTOS PARA QUE CADA UNA DE LAS INSTANCIAS QUE HAN SIDO CREADAS PARA CONFORMAR EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUESTRO ESTADO, SE RIJAN BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, EQUIDAD, TRANSPARENCIA, ECONOMÍA E INTEGRIDAD. ESTAMOS SEGURO QUE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEON, ESTAREMOS AL PENDIENTE DE QUE SE CUMPLA EL TRABAJO QUE NOS LLEVARA A QUE LAS AUTORIDADES SE CONDUZCAN CON TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD, PERO SOBRE TODO SIN ACTOS LIGADOS A CORRUPCIÓN. NUEVO LEON, ES LÍDER NACIONAL EN DIFERENTES RUBROS, POR LO QUE ESTAMOS SEGUROS Y CONFIADOS EN QUE SERÁ LÍDER EN IMPARTICIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. MUCHAS GRACIAS.”

PARA DAR SU MENSAJE, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA BIENVENIDOS A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES EL DÍA DE HOY EN ESTE ESPACIO SOLEMNE, QUE LA VERDAD ES QUE CONMEMORA UN HECHO O UN ACTO HISTÓRICO. ES IMPORTANTE RECORDAR ¿QUE ES LA HISTORIA? LA

HISTORIA MUCHOS LA PUEDEN DEFINIR COMO UN CONJUNTO DE ACONTECIMIENTOS QUE SUCEDEN EN UN MOMENTO DETERMINADO, ESO ES LA HISTORIA, ES UN HECHO TRASCENDENTE QUE ES ESPECIALMENTE IMPORTANTE, QUE OCURRIÓ EN UN MOMENTO DETERMINADO, Y QUE FIJA DE HOY Y PARA SIEMPRE PRECISAMENTE ALGO QUE RECORDAR. POR ESO EL DÍA DE HOY LO ESTAMOS SEÑALANDO COMO UN DÍA PARA DEVELAR, EN UN ACTO POSTERIOR A ESTOS POSICIONAMIENTOS QUE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS HEMOS HECHO, UNAS LETRAS ÁUREAS QUE QUEDARÁN POR SIEMPRE GRABADAS AQUÍ EN EL PLENO DEL CONGRESO, QUE SEÑALAN AL AÑO 2018 COMO EL AÑO DE LA INDEPENDENCIA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN NUEVO LEÓN. Y ESTO ES HISTÓRICO, PORQUÉ QUIERO DECIRLES QUE LA INVITACIÓN QUE HICIMOS EL DÍA DE HOY A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, TIENE MUCHO QUE VER CON LO QUE DURANTE MÁS DE DOS AÑOS Y MEDIO ESTA LEGISLATURA HA VENIDO HACIENDO, QUE ES DARLE VOZ A LOS CIUDADANOS, Y NO LO HICIMOS PORQUE NINGUNA LEY NOS LO OBLIGARA, NO LO HICIMOS PORQUE NADIE NOS EXIGIERA QUE TENÍAMOS QUE ESCUCHAR A LOS CIUDADANOS, LO HICIMOS POR CONVICCIÓN, POR CONVICCIÓN DE CREER QUE EL DEBER DEL LEGISLADOR DEBE IR ACOMPAÑADO DE ESCUCHAR LAS VOCES DE LOS CIUDADANOS, PORQUE ESO ES LO QUE NOS HACE FINALMENTE TENER MEJORES LEYES, Y ESO FUE LO QUE HICIMOS, LO ACEPTAMOS DE MANERA CONSIENTE, Y TRABAJAMOS DE LA MANO DE LOS CIUDADANOS PARA LOGRAR LO QUE HA SIDO CALIFICADO POR MUCHOS ESPECIALISTAS COMO EL MEJOR SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL PAÍS. COMO TODO TIENE ÁREAS DE MEJORA, Y MÁS CUANDO SOMOS PUNTA DE LANZA Y FUIMOS LOS PRIMEROS EN ATREVERNOS, CREO QUE ESO ES MUY IMPORTANTE, NOSOTROS FUIMOS EN NUEVO LEÓN LOS PRIMEROS QUE NOS ATREVIMOS A ROMPER EL PARADIGMA CONSTITUCIONAL DE UNA LEY MARCO NACIONAL, QUE NOS DECÍA LOS “QUÉ Y LOS CÓMO’S”, PERO LO QUE EN NUEVO LEÓN SUCEDIÓ, FUE QUE NADIE NOS DIJO HASTA DONDE, Y ESE FUE EL SECRETO DE LO QUE EN NUEVO LEÓN SUCEDIÓ. FUIMOS ALARGANDO EL HASTA DÓNDE DEBÍA SER IMPORTANTE LA INCLUSIÓN DE MÁS CIUDADANOS EN UN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, HASTA DÓNDE DEBÍAMOS DARLE MÁS AUTONOMÍA A LOS FISCALES, HASTA DONDE TENÍAMOS QUE SER UNA VEZ MÁS EJEMPLO NACIONAL DE QUE LAS COSAS EN NUEVO LEÓN SE HACEN BIEN, Y CON LA AYUDA DE

EXPERTOS, DE ABOGADOS, DE ASOCIACIONES, DE ONG'S, LOGRAMOS BUSCAR HASTA DÓNDE PODÍAMOS AVANZAR. Y AVANZAMOS CLARAMENTE PRIMERO CREANDO UN COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO, QUE SIGUIÓ VIGILANTE LA LABOR DEL CONGRESO, PORQUE ES CIERTO, LOS QUE ESTAMOS AQUÍ REPRESENTAMOS A LOS CIUDADANOS, PERO TAMBIÉN REPRESENTAMOS MUY DIVERSAS FORMAS DE PENSAR, Y LOS CIUDADANOS FUNCIONARON COMO AUDITORES DE ESTE TRABAJO QUE ESTA LEGISLATURA HIZO, PARA VER QUE LAS CONVOCATORIAS SE HICIERAN BIEN, PARA VER QUE EL TRABAJO SE HICIERA BIEN, QUE SE DEJARAN LOS INTERESES PARTIDISTAS POR UN LADO Y QUE PUSIÉRAMOS DE FRENTE LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS. Y FINALMENTE SE NOMBRÓ UN COMITÉ DE SELECCIÓN, QUE HOY ESTÁN AQUÍ PRESENTES, QUE SON LOS ÚNICOS EN LA REPÚBLICA QUE TIENEN UNA FUNCIÓN DISTINTA AL DEL RESTO DE LOS 31 ESTADOS Y DEL COMITÉ NACIONAL, QUE ES PARTICIPAR EN EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE FISCALES, QUE HOY NOS ACOMPAÑAN AQUÍ TAMBIÉN EN ESTE DÍA TAN IMPORTANTE, PORQUE ADEMÁS SOMOS EL ÚNICO ESTADO DE LA REPÚBLICA EN DONDE LA PROPUESTA DE LOS FISCALES NO SALIÓ DEL EJECUTIVO, POR QUE ESO CREÍAMOS Y ESO CREEMOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, GARANTIZA O PERMITE TENER UNA MAYOR AUTONOMÍA, UNA AUTONOMÍA EN LA CUAL NO HAY UNA PROPUESTA DIRECTA DE UN PODER, DE UNA PERSONA DIRECTA QUE PUEDE SER JUZGADO POR ESA PERSONA QUE VA A ESTAR ENCOMENDANDO LAS TAREAS DE LA FISCALÍAS, SEA LA GENERAL O LAS ESPECIALIZADAS. POR QUE SABEMOS QUE EL HASTA DONDE NOS ATREVIMOS EN NUEVO LEÓN, DEJÓ EL 2018 COMO UN AÑO HISTÓRICO, UN AÑO QUE TENEMOS QUE RECORDAR, PORQUE ANTES DEL 2018 LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN NUEVO LEÓN ESTABA A CARGO DE UN PODER DEL ESTADO, DEL PODER EJECUTIVO, Y SI LO QUE QUEREMOS ES QUE LOS FISCALES SANCIONEN, PERSIGAN, CASTIGUEN, Y VOY A CITAR AQUÍ AL LIC. JAVIER GARZA Y GARZA LO QUE DIJO EN SU COMPARECENCIA: “SI QUEREMOS QUE LA JUSTICIA SEA CIEGA, LO QUE HAY QUE HACER ES BORRARLE LOS NOMBRES A LOS EXPEDIENTES Y JUZGAR LOS HECHOS”, ESO ES LO QUE QUEREMOS Y LO QUE ESTAMOS BUSCANDO EN NUEVO LEÓN, Y ESO LO QUE CREO QUE ESTAMOS LOGRANDO, Y POR ESO ES IMPORTANTE QUE EL DÍA DE MAÑANA QUE TODOS NOSOTROS NOS VAYAMOS, LA GENTE QUE VENGA A ESTE CONGRESO, LOS ESTUDIANTES QUE

NOS VISITAN, PUEDAN VER ESAS LETRAS EN EL MURO Y PUEDAN RECORDAR Y PREGUNTAR ¿PORQUÉ EL 2018 FUE UN AÑO IMPORTANTE EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA? Y LO FUE PORQUE ES PRECISAMENTE EL PARTE AGUAS DE ENTRE TENER EL CONTROL DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA POR PARTE DEL ESTADO CON TODO EL PODER, CON TODOS SUS INTERESES, Y TENERLO EN MANOS DE CIUDADANOS QUE FUERON ELECTRO A TRAVÉS DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS, CON LA PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICOS, Y ESO ES LO QUE MARCA LA HISTORIA. POR ESO EL 2018 DEBE SER RECORDADO COMO TAL, Y POR ESO ES IMPORTANTE QUE CADA VEZ QUE ALGUIEN LLEGUE Y VEA EN UN DOCUMENTO OFICIAL O EN LAS LETRA ÁUREAS QUE ESTÁN EN EL MURO DE ESTE CONGRESO, PORQUÉ EL 2018 FUE IMPORTANTE. Y SÉ QUE MUCHOS DE USTEDES SON MAESTROS, Y COMO MAESTROS QUE SON CREO QUE SERÁN ENCARGADOS TAMBIÉN DE CONTAR LA HISTORIA. Y ESA ES LA HISTORIA QUE ALGÚN DÍA ESTARÁ TAMBIÉN EN LOS LIBROS DE NUEVO LEÓN, EN LOS LIBROS DE LOS QUE ESTUDIAN DERECHO Y DE LOS LIBROS DE LA GENTE QUE SE DEDICA A PONER LOS SUCESOS IMPORTANTES PARA ESTE ESTADO, Y QUE HAN MARCADO A NUEVO LEÓN COMO PUNTA DE LANZA. ES CUANTO ENHORABUENA A TODOS Y FELICIDADES.”

ENSEGUIDA LA C. **PRESIDENTA** EXPRESÓ: “CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA SOLICITO A LOS COORDINADORES DE LA DIFERENTES FRACCIONES, PASAR AL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL PARA LA DEVELACIÓN DE LA PLACA CON LA INSCRIPCIÓN DE LA LEYENDA “2018 AÑO DE LA AUTONOMÍA EN AL PROCURACIÓN DE JUSTICIA.”

**SE PROCEDIÓ A LA DEVELACIÓN DE LA PLACA, Y POSTERIORMENTE A LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.**

ENSEGUIDA LA C. **PRESIDENTA** PROSIGUIÓ CON LA CLAUSURA DEL ESPACIO SOLEMNE: LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LA PLACA DE INSCRIPCIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS CON LA LEYENDA “2018 AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”, MUCHAS GRACIAS.”

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, MÓNICA SERNA MIRANDA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LAS AFUERAS DE ESTE RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

***SE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS CONTANDO CON 32 DIPUTADOS PRESENTES.***

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. QUERÍA SOLICITAR ANTES DE COMENZAR EL POSICIONAMIENTO SI NOS PUEDEN AYUDAR LOS COMPAÑEROS DE AUDIOVISUAL, A PRESENTAR UN BREVE VIDEO SOBRE EL TEMA DE CONCIENTIZACIÓN POR EL TEMA DEL AUTISMO. RECIENTEMENTE EL 2

DE ABRIL FUE EL DÍA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO, Y POR LO TANTO QUERÍA PEDIRLES EL APOYO A GENTE DE AUDIOVISUAL.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR PARA EL APOYO REQUERIDO.

POSICIONAMIENTO AUTISMO... SOLICITO EL USO DE PANTALLAS”.

LA C. PRESIDENTE INSTRUYÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR PARA PROPORCIONAR EL APOYO SOLICITADO.

AL TÉRMINO DEL VIDEO EL C. **DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. ESTOY AQUÍ POR LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA INCLUSIÓN EN NUESTRO ESTADO, CADA VEZ HAY MÁS CASOS DE AUTISMO, Y CADA VEZ LAS ESCUELAS, LOS INSTITUTOS ACADÉMICOS HAN TENIDO MAYOR MARGINACIÓN A ESTOS PEQUEÑOS, QUE A PESAR DE QUE CUENTAN CON EL TRASTORNO DEL AUTISMO, Y PODEMOS LLEGAR A PENSAR EN ALGUNOS CASOS QUE TIENEN UN IMPEDIMENTO SOCIAL, PUES NO ES ASÍ. EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA SE PUEDE EMPEZAR A DIAGNOSTICAR DESDE MUY TEMPRANA EDAD. SEÑORES, SOMOS LOS MISMOS PADRES LOS QUE NOS DAMOS CUENTA Y DETECTAMOS ESTO, Y PODEMOS EMPEZAR A INVOLUCRARLOS Y EMPEZAR A RESOLVER ESTE PROBLEMA. QUIERO DESTACAR QUE UNO DE CADA CIENTO SESENTA NIÑOS SUFREN DE ESTE TRASTORNO, Y PODEMOS DARLE ASESORAMIENTO PARA QUE ELLOS EMPIECEN A TENER UNA MEJOR INTEGRACIÓN. LA LEY YA LO MARCA, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, Y ME PONGO A LEERLO A LA LETRA, HABLA DE QUE EL ESTADO ESTA OBLIGADO A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN, PARA QUE TODA LA POBLACIÓN PUEDA CURSAR LA EDUCACIÓN BÁSICA, LA CUAL COMPRENDE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES. POR LO QUE EL DÍA DE HOY ME PRESENTO ANTE USTEDES PARA RESALTAR LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE ESTÁ MÁXIMA CONSTITUCIONAL, Y PERMITIR QUE TODOS LOS NIÑOS QUE SUFRAN DEL TRASTORNO AUTISTA PUEDAN SER ADMITIDOS Y SIGAN SU TRANCURSO NORMAL DE SU VIDA. LO PRESENTAN EN EL VIDEO, MUCHAS VECES NOS PARECE

QUE LA ACTITUD QUE ELLOS TOMAN ES UNA ACTITUD QUE NO EMBONA CON NUESTRA SOCIEDAD, SIN EMBARGO NO ES ASÍ, ESTÁ EN NOSOTROS COMO CONGRESO, ESTA EN NOSOTROS COMO GOBIERNO PODERLOS INCLUIR, PARA QUE ESTAS PERSONAS CON AUTISMO, QUE YO CONSIDERO QUE SON PERSONAS EXCEPCIONALES Y CON QUIEN TENEMOS UN HONOR DE CONOCER Y CONVIVIR TODOS LOS DÍAS, A VECES EN NUESTRAS FAMILIAS, A VECES ENTRE NUESTROS CÍRCULO DE AMIGOS, PODEMOS AYUDARLOS Y ENTENDER QUE SON PERSONAS INTELIGENTES, PERSONAS DIVERTIDAS, PERSONAS OCURRENTES Y QUE NO SERÍA LO MISMO LA VIDA SIN ELLOS, CONSTANTEMENTE NOS LLENAN NUESTRA VIDA DE RISAS, DE LECCIONES APRENDIDAS Y QUE TODAVÍA NOS QUEDAN MUCHAS LECCIONES MÁS POR APRENDER DE ELLOS. SABEMOS QUE A VECES NO ES FÁCIL LA LABOR DEL MAESTRO PARA INTEGRARLOS EN EL AULA, TENEMOS QUE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE CADA VEZ LA INTEGRACIÓN DEL NIÑO CON AUTISMO O PADECIMIENTOS DENTRO DEL ESPECTRO AUTISTA, PUEBAN SER INTEGRADOS, PARA QUE ESTA EXPERIENCIA NO SOLAMENTE CAMBIE LA DEL NIÑO CON AUTISMO, SINO CAMBIE TAMBIÉN LA EXPERIENCIA DE TODOS LOS COMPAÑEROS QUE CONVIVIRÁN CON ELLOS. NUEVO LEÓN TIENE QUE SER SIEMPRE UN ESTADO INCLUYENTE, Y TENEMOS QUE REFLEJARLO DESDE LOS PRIMEROS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DE EDUCACIÓN PREESCOLAR. ES CUANTO COMPAÑEROS DIPUTADOS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. Y SOLO PARA AÑADIR Y FELICITAR A MI COMPAÑERO, VECINO ADRIÁN MOREIRA. HACE UN AÑO FIRMAMOS AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO EL PACTO POR EL AUTISMO, DONDE SE SUMARON, DONDE NOS SUMAMOS LOS DIPUTADOS, LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y DEMÁS, QUE EL PACTO POR EL AUTISMO COMO USTEDES RECUERDAN ES TRABAJAR CADA UNO DESDE NUESTRAS TRINCHERAS PARA QUE SE SEPA EN NUESTRO ESTADO TODO LO QUE ES LA CONDICIÓN COMO LO MENCIONABAS AHORITA, Y COMO PUES LA DETECCIÓN OPORTUNA QUE ES LO QUE HACE LA VIDA DIFERENTE EN LAS PERSONAS, EN NUESTROS NIÑOS. Y AQUÍ HACIENDO UN

LLAMADO PRECISAMENTE, ANTERIOR A ESTO COMO USTEDES SABEN, AQUÍ TAMBIÉN APROBAMOS LA LEY DE LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SOLAMENTE HA DEJADO DE LADO LA SECRETARÍA DE SALUD LO QUE ES LE REGLAMENTO A ESTA LEY, NOSOTROS HEMOS ESTADO TRATANDO DE CONTACTAR AL SECRETARIO DE SALUD, PORQUE LA LEY ES MUY CLARA AL DECIR QUE ELLOS SON QUIENES DEBEN LLEVARLO A CABO, Y HASTA AHORITA NO SE HA LLEVADO A CABO LA ELABORACIÓN DE ESTE REGLAMENTO, NOS HAN ESTADO BUSCANDO DIFERENTES ASOCIACIONES QUE VEN LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, HABLANDO EN ESPECÍFICO DE COMO PUEDEN ELLOS COLABORAR PARA ESTE REGLAMENTO. Y SOLAMENTE COMPLEMENTAR EL POSICIONAMIENTO DEL COMPAÑERO, Y PIDIENDO A LA SECRETARÍA DE SALUD QUE SIGA TRABAJANDO EN ESTO PARA QUE TENGA MÁS CONOCIMIENTO, A PARTE DE LO QUE ES LA CONDICIÓN, TAMBIÉN DEL TEMA DE LA EDUCACIÓN, Y SOBRE TODO ¿QUÉ VA A PASAR CON NUESTROS NIÑOS? QUE ES LA MAYOR PREOCUPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA DE NUESTRO ESTADO QUE TIENE UN HIJO CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA MUCHAS GRACIAS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. YO QUIERO FELICITAR A MI COMPAÑERO, ESTE VIDEO ES LA SEGUNDA VEZ QUE LO VEMOS EN ESTE CONGRESO, Y CADA QUE LO VEMOS SE NOS HACE UN NUDO EN LA GARGANTA, QUE BUENO QUE LO RECUERDAS Y QUE BUENO QUE LO TRAES, Y CREO QUE ES NECESARIO UTILIZAR ESTE MOMENTO QUE NOS TRAJISTE, PARA PODER RECORDAR QUE NO NOS DISTRAIGAMOS EN CAMPAÑAS O EN OTROS TEMAS, HAY TEMAS SUMAMENTE ESENCIALES COMO LA AUTONOMÍA DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ETC. PERO LOS TEMAS SOCIALES SON LOS QUE MÁS NO REQUIEREN LOS CIUDADANOS Y LOS QUE MÁS NOS PIDEN QUE ESTEMOS PLANTEANDO SOLUCIONES LEGISLATIVAS. AL RESPECTO. QUIERO PARAFRASEAR A CHRIS MARTIN EN LA CANCIÓN QUE PUSISTE, DICE. “LAS LUCES TE GUIARAN A CASA Y ENCENDERÁN TUS HUESOS Y YO TRATARÉ DE CURARTE”. HAY MUCHAS COSAS QUE HEMOS PROPUESTO AQUÍ QUE FALTA QUE SE EJECUTEN POR EL PODER EJECUTIVO, HAY MUCHAS OTRAS COSAS QUE ESTÁN

DETENIDAS EN LAS COMISIONES, POR ESO TAMBIÉN EXHORTO DESDE ESTE MOMENTO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES QUE PUEDAN YA LEGISLAR AL RESPECTO, QUE HAGAN SESIONAR ESAS COMISIONES. Y FELICITARTE, ME PARECE QUE ESTOS SON LOS TEMAS EN DONDE SÍ NOS PUEDEN APLAUDIR LOS CIUDADANOS, Y QUE PONGAMOS PLENA ATENCIÓN A PODER RESOLVER LOS GRANDES PROBLEMAS QUE TIENEN LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, Y GRACIAS POR ESTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. NADA MÁS PARA AGRADECERLE A MIS COMPAÑEROS. Y YO SÉ QUE ESTE UN TEMA EN EL QUE TODOS LO PADECEMOS DESDE ALGUNA FORMA, DESDE NUESTRA FAMILIA, DESDE NUESTROS AMIGOS, NUESTRO CÍRCULO EN EL QUE CONVIVIMOS, EN NUESTROS MISMOS DISTRITOS LO VEMOS, HAY QUE UNIRNOS PARA QUE ESTO SE HAGA Y VAMOS A TRABAJAR EN BUSCAR HACER UN EXHORTO PARA QUE YA SE PROMULGUE ESTE REGLAMENTO QUE ESTA PENDIENTE, COMO BIEN DECÍA LA DIP. GLORIA Y EL DIP. BARROSO, AQUÍ SE HAN HECHO COSAS MUY BUENAS Y LO QUE TENEMOS QUE HACER ES QUE TAMBIÉN EL EJECUTIVO PONGA DE SU PARTE PARA QUE ESTOS PROYECTOS QUE ESTAMOS TRABANDO SE LLEVEN ADELANTE Y PODAMOS BENEFICIAR A TODOS LOS GRUPOS DE LA CIUDAD, NO SOLAMENTE A LOS GRUPO MAS VULNERABLES, SINO BENEFICIAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL, N O HAY NADA MÁS IMPORTANTE QUE NUESTROS NIÑOS Y NO HAY NADA MÁS IMPORTANTE QUE EL EJEMPLO QUE NOSOTROS COMO ADULTOS TENEMOS QUE DARLE A TODOS ESTOS PEQUEÑOS QUE ESTÁN EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO. GRACIAS.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA: **MARCELO MARTINEZ VILLARREAL, PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL PARQUE CIUDADANO**, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA

SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA ACTUAL LEGISLATURA DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, APROBÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE MATAMOROS ESQUINA CON ESCOBEDO, A UN COSTADO DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO. Y DERIVADO DE ELLO SE CREÓ UN COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA CONVOCATORIA Y SEGUIMIENTO DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CIUDADANO EN LA CUAL SE LANZÓ UNA CONVOCATORIA CIUDADANA PARA INTERESADOS EN PARTICIPAR EN DICHO PROYECTO. PARA LO CUAL EN FECHA 9 DE MAYO DEL 2017, EL JURADO DESIGNADO TUVO A BIEN SELECCIONAR COMO PROPUESTA GANADORA LA PRESENTADA POR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS DAVID MARTÍNEZ RAMOS, JOSÉ ROBERTO FLORES BUZO Y EDUARDO JAVIER SOSA TREVIÑO. AHORA BIEN, UNA VEZ QUE SEAN CONCLUIDO LOS TRABAJOS SEÑALADOS SE PRESENTA EL PRESENTE **PROYECTO DE ACUERDO: ÚNICO.-** SE APRUEBA LLEVAR A CABO EVENTO DE INAUGURACIÓN DEL PARQUE CIUDADANO EL DÍA LUNES 9 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2018, A LAS 10:00HRS. SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO LA APROBACIÓN DEL MISMO. ES CUANTO PRESIDENTA.”

EN EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRIMERO FELICITAR ESTA OBRA QUE VA A DEJAR HUELLA A LA CIUDAD. A MI LO QUE ME PREOCUPA Y CON MARCELO HACE RATO ESTÁBAMOS PLATICANDO, BUSCAR LA COLABORACIÓN CON DIFERENTES ORGANISMOS YA SEAN ESTATALES SO MUNICIPALES PARA QUE SE HAGA UNA ALIANZA Y CUIDAR ESE ESPACIO, A FINAL DE CUENTAS VA A SER UN ESPACIO PÚBLICO PARA LOS CIUDADANOS, LIBRE Y DE ACCESIBILIDAD, Y EN ESE SENTIDO PARA QUE PREVALEZCA Y SE CUIDE, PUES SE TENDRÍA QUE HACER ALGUNA ¿CÓMO DIRÍAMOS? UNOS CONVENIOS YA SEA CON EL ESTADO O CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE TENGA EL CUIDADO Y SIGA SIENDO ÚTIL, Y NO DESMEREZCA AL RATO PUEDE HABER LO QUE HA HABIDO, DESCUIDO EN OTROS LUGARES, POR EJEMPLO ME ACUERDO ANTES DE IRNOS HUBO UN LLAMADO DE LA COMPAÑERA DIP. VILLALÓN, EN EL SENTIDO DE LIMPIAR EL AGUA QUE ESTABA EN MALAS CONDICIONES, LA FUENTE QUE ESTA AQUÍ A UN LADO, Y QUE TAMBIÉN

RECONOCER QUE AHORITA YA ESTA MUY LIMPIA, DA GUSTO PASAR, Y EN ESE SENTIDO PUES POR ESO HACEMOS ESA REFLEXIÓN PARA QUE ANTES DE QUE NOS VAYAMOS, BUSQUEMOS LA FORMA DE HACER ESE CONVENIO CON EL MUNICIPIO, O CON EL ESTADO PARA QUE EJERZAN EL PAPEL DE FUNCIONALIDAD Y CONSERVACIÓN DE ESA PLAZA. MUCHAS FELICIDADES MARCELO.”

EN EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. NADA MÁS EN ESTE PUNTO, YA SE HA TENIDO ACERCAMIENTO CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, LA IDEA ES QUE OBIAMENTE COMO SEAN ELLOS LOS QUE SE ENCARGAN DE LOS DISTINTOS DE LA CIUDAD, ESTE SEA UNO MÁS DE LOS CUALES ELLOS LES VAN A DAR MANTENIMIENTO, Y ADICIONAL HAY ALGUNAS ONG’S QUE SE HAN ACERCADO TAMBIÉN, CON LA IDEA DE SER ELLOS DE DARLE MANTENIMIENTO Y VIDA CONSTANTE AL PARQUE. ENTONCES YA SE ESTA TRABAJANDO EN ESO, PERO DE ENTRADA AHORITA PUES BUENO SERÍA APARTE DEL ACERVO DE PARQUES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y LA GENTE QUE LE ESTA DANDO MANTENIMIENTO AQUÍ A LA MACROPLAZA SERÍA PARTE DE LOS QUE TAMBIÉN ESTARÍAN PASANDO AHÍ, ES ALGO DELO QUE NECESITAMOS AFINAR DETALLES, PERO VA MUY AVANZADO. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 35 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 20 Y 21 DE MARZO DE 2018 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.

C. PRIMERA SECRETARIA:

C. SEGUNDA SECRETARIA:

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI.  
VILLARREAL.

DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ  
DE LA GARZA